

Guadalajara de Buga, 14 de febrero de 2022

Señor  
**JOSÉ LOREZO GÓMEZ ROJAS**  
Sin domicilio conocido

**Referencia:** Citación a notificación personal, **Resolución 0740 No. 0742-000060**

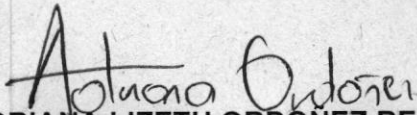
Comendidamente me permito citarlo a fin de surtir el acto de notificación personal de la Resolución 0740 No. 0742-000060 de fecha 03 de febrero de 2016 "*Por la cual se impone una medida preventiva, se ordena el inicio de un procedimiento sancionatorio y se formulan cargos a un presunto infractor*". Por lo tanto, se sirva presentarse en este despacho, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente citación, de conformidad con el artículo 68 del CPACA – Ley 1437 de 2011. En el evento de su no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la norma ibídem.

En el evento, que usted autorice a este despacho de hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar en forma expresa el correo electrónico al cual se va a notificar, la autorización podrá remitirla por medio del enlace <https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/>

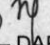
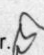
Cualquier información la puede remitir a la sede en el Instituto de Piscicultura (enseguida Batallón Palacé) Guadalajara de Buga, teléfonos 2379510, o por medio del enlace <https://cvc-pqrweb.arqbs.com/PQRDWeb/>

El presente aviso se publicará en la página electrónica de esta entidad por el término de cinco (5) días.

Cordialmente,



**ADRIANA LIZETH ORDÓÑEZ BECERRA**  
Técnico Administrativo – DAR Centro Sur

Proyectó: María Paula Hincapié García, Contratista (Contrato CVC No. 0486-2022)   
Revisó: Abogada, Edna Piedad Villota -Profesional Especializado Apoyo Jurídico– DAR Centro Sur. 

Archivese en: 0742-039-004-160-2015